AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE DE OBRA CVC No. 008 DE 2025

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, de conformidad con lo dispuesto al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente Aviso de Convocatoria del **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE DE OBRA No. 008 DE 2025** para convocar a los interesados y a las veedurías Ciudadanas para participar en el siguiente proceso contractual:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11 – 36 de la ciudad de Santiago de Cali.

2. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse a través de la plataforma del SECOP II.

3. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** La oferta debe adaptarse a las condiciones de la plataforma del SECOP II y no será posible la entrega de documentos en físico, estará conformada por un único sobre que contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes.

4. **OBJETO:** *"Realizar el levantamiento de información topográfica con tecnología LiDAR, la toma de fotografías aéreas, las secciones transversales y la batimetría, para la generación de insumos geográficos requeridos en la formulación de instrumentos de planificación y manejo ambiental que debe adoptar la Corporación en el marco de sus competencias en el Departamento del Valle del Cauca".*

   El objeto del contrato está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios así:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC - Producto
F - Servicios	70 – Servicios de contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna.	17 – Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	15 – Desarrollo	70171504 - Servicios de cartografía de los recursos hidráulicos
	81 – Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	15 – Servicios de pedología.	16 – Cartografía	81151600 - Cartografía
				81151601 - Cartografía
				81151602 – Producción de mapas
				81151603 -Fotogrametría
				81151604 -Agrimensura
			18 – Oceanografía e hidrología	81151805 – Estudios batimétricos

5. **ACTIVIDADES A REALIZAR:** Las actividades enmarcadas en la presente Licitación Pública contemplan, entre otras, las siguientes:

   - Levantamiento topográfico LiDAR y captura de fotografías aéreas en las áreas señaladas.
   - Levantamiento de secciones transversales entre los bordes a banca llena de los ríos priorizados.
   - Realización de batimetría en tramos específicos del río Cauca, generando modelos continuos del fondo fluvial.
   - Procesamiento y entrega de ortoimágenes, modelos digitales de terreno (MDT), modelos digitales de superficie (MDS) y modelos digitales de terreno integrados (MDTi), todos georreferenciados bajo el sistema MAGNA-SIRGAS y el modelo geoidal local GeoValle.
   - Entrega de todos los datos crudos y procesados, informes de avance, reportes de calidad y metadatos conforme a la norma ISO 19115.

Conforme a la tecnología y metodología a emplear, a continuación se describen los productos entregables que la Corporación requiere:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad
Plan de Implementación del Proyecto	Documento que deberá incluir como mínimo metas, actividades, procesos, recursos, métodos y herramientas de gestión del proyecto, metodologías y enfoque técnico, tecnológico y de soluciones para cumplir con los requisitos y especificaciones del proyecto, estrategias, gestión de la calidad, gestión de riesgos. Considerar todas las condiciones del documento de licitación y reflejar el cumplimiento de estas, así como todo lo estipulado para la ejecución de la contratación. Incluir cronograma de actividades detallado que permita el seguimiento y control de cada una de las actividades y entregas de los productos cartográficos por localización, programadas conforme a las prioridades definidas por la CVC, así mismo debe incluir línea de tiempo en la que se visualice la obtención y entrega de productos por localización.	1
Geodesia y Georreferenciación	Establecimiento de estaciones base temporales, posicionadas y procesadas como una red de orden tres, para apoyo al vuelo en el área de estudio. En esta red se deberá incluir la georreferenciación de puntos de amarre de ceros de mira de estaciones del río Cauca. Memoria de cálculo del procesamiento y archivos rinex. Fichas de localización de los puntos de las estaciones base temporales con la respectiva descripción, esquema del punto y coordenadas finales.	Red de Puntos de las estaciones base temporales de apoyo al vuelo en el área de estudio y puntos de amarre de ceros de mira de estaciones del río Cauca.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad
	Levantamiento de puntos de fotocontrol, conforme a las especificaciones técnicas vigentes en el IGAC para fotocontrol, para toda el área de estudio. Memoria de cálculo del procesamiento y archivos rinex. Fichas de localización de los puntos de fotocontrol con la respectiva descripción, esquema del punto y coordenadas finales.	Puntos de fotocontrol capturados en área de estudio
	Construcción de red geodésica de orden cuatro para el apoyo topográfico del proyecto. Memoria de cálculo del procesamiento, análisis de datos del levantamiento de la red, archivos Rinex. Esquemas de localización de los puntos de la red geodésica de orden cuatro, con las respectivas coordenadas geocéntricas, geográficas y planas.	Red de Puntos de apoyo topográfico requeridos a lo largo de los ríos priorizados
Ortoimágenes (Orto10)	Ortoimágenes con GSD de 0.1 metros, con resolución espectral RGB, formato TIFF (GeoTIFF, sin compresión, TILED512), con sus imágenes insumo y ECW. Índice de fotografías aéreas.	175.114 ha
Modelos Digitales (MDT1)	Modelos digitales de terreno (MDT1) de 1 m de resolución, en archivo raster, formato TIFF (GeoTIFF de 32 bits número real de tipo float, sin compresión) y ECW.	175.114 ha
	Modelos digitales de superficie (MDS1) de 1 m de resolución, en archivo raster, formato TIFF (GeoTIFF de 32 bits número real de tipo float, sin compresión) y ECW.	175.114 ha
	Modelos digitales de terreno integrado (MDTi1) de 1 m de resolución, en archivo raster, formato TIFF (GeoTIFF de 32 bits número real de tipo float, sin compresión) y ECW. El MDTi será la integración resultante de los datos de batimetría, el levantamiento topográfico de secciones transversales y el MDT.	175.114 ha
Datos LiDAR	Nube de puntos crudos en formato LAS, ajustados entre fajas, dividido en tiles. Nube de puntos filtrados y clasificados en formato LAS, ajustados entre fajas, dividido en tiles.	175.114 ha
Batimetría y Secciones transversales	Secciones transversales en los puntos indicados, junto con su correspondiente ubicación en planta, representadas mediante una polilínea 3D en formato shapefile. Tabla en Excel con todos los puntos de las secciones transversales, con su respectiva abscisa, coordenada norte, coordenada este y cota, observación, para cada río priorizado.	1.818 secciones
	Batimetría en los tramos señalados. Nube de puntos en formato geodatabase.	5,4 km
	Documento con descripción metodológica detallada de captura, ajuste, procesamiento, filtrado y limpieza de los datos para la obtención de la batimetría y secciones transversales.	1
Informe Final	Documento que contiene la descripción de la metodología detallada para la captura, ajuste, procesamiento y obtención de los productos cartográficos, resultados de las actividades realizadas en la ejecución del proyecto.	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad
	Documento del proceso de aseguramiento de calidad conforme a la Resolución 471 y 529 de 2020, del IGAC. Este informe deberá entregarse para cada localización.	1
Metadatos de los productos generados	Metadatos según la norma técnica vigente, de todos los productos y entregables que se generen en el marco del contrato.	Para la totalidad de productos generados

6. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La Entidad adelantará el proceso de selección a través de la modalidad de LICITACION PUBLICA de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 680 de 2021 y demás normas concordantes y complementarias.

   La no relación o enunciación de una cualquiera de las normas que rigen la materia no será excusa para que el proponente no cumpla con las obligaciones contenidas en ellas y por parte de la CVC, para no exigir su cumplimiento, así no aparezca transcrita en el Pliego de Condiciones o en el contrato.

7. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Veinte (20) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2027.

8. **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:** La fecha límite para la presentación de ofertas es la establecida en el cronograma del presente proceso. La oferta debe adaptarse a las condiciones de la plataforma del SECOP II y no será posible la entrega de documentos en físico, estará conformada por un único sobre que contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes.

   Los documentos que conforman el único sobre se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario de la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

   La CVC solo recibirá una oferta por proponente, la presentación de la propuesta implica aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

   Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en plataforma y en el plazo previsto para ello en el presente pliego de condiciones.

   No se aceptarán propuestas enviadas por correo, vía fax, correo electrónico o a través medios diferentes al aquí establecido.

9. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El valor estimado para la presente contratación es la suma de OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($8.821.282.821), IVA INCLUIDO.

   Para el presente proceso se dará aplicabilidad al artículo 6° de la Ley 1882 de 2018, no es obligatorio contar con la Disponibilidad Presupuestal para la publicación del proyecto de pliegos.

10. **MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:** El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	NO	-	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	NO	-	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		NO	-	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		NO	-	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		NO	-	-	NO
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		NO	-	-	NO
Israel		NO	-	-	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	-	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

11. **MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES:** En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente

proceso no será objeto de esta limitación por cuanto el valor de la contratación supera el umbral establecido cuyo valor en pesos colombianos se establece conforme a la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera.

12. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, bajo la Modalidad Licitación Pública, los interesados, personas jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

    No pueden participar quienes se encuentren incursos en inhabilidades, conflictos de intereses, e incompatibilidades señaladas en el art. 8 Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en los artículos 1 a 5 y 90 de la Ley 1474 de 2011.

    Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por su experiencia, idoneidad y recursos para dar pleno cumplimiento al objeto del presente proceso, bajo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en caso de serle adjudicado el contrato.

13. **INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:** En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación por tratarse de un proceso por licitación pública.

14. **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA:** El cronograma del proceso se encuentra establecido en la plataforma SECOP II.

15. **FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los documentos del proceso podrán consultarse por los interesados en la página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.